

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 534

PERÍODO LEGISLATIVO

2004

EXTRACTO BLOQUE MPF; PROY. DE RESOLUCIÓN SOLICITANDO
AL P.E.P. INFORME SOBRE ACTUACIONES INICIADAS RESPECTO A LA
SITUACIÓN DEL BUQUE PORTACONTENEDORES NEPTUNIA MEDIATE-
RRANEA Y OTROS ÍTEMS.

Entró en la Sesión **16/12/2004** **P/R** **RESOL. 269**

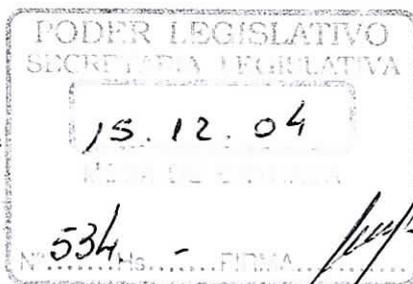
Girado a la Comisión
Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER LEGISLATIVO
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO



“1904 -2004
Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico”

Ushuaia, 15 de diciembre de 2004.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El 9 de octubre pasado en un hecho de público conocimiento, un temporal de viento, habitual en estas latitudes, arrancó de su posición de fondeo al buque carguero de bandera brasileña, Neptunia Mediterránea, abandonado desde el mes de noviembre pasado.

El mismo navegó sin control durante horas por la Bahía de Ushuaia hasta que fortuitamente, el ancla volvió a aferrarse al fondo marino, evitando un desenlace de graves consecuencias, como podría haber sido su hundimiento, o directamente una tragedia si hubiese impactado contra el muelle petrolero de la planta Orión donde un buque de la compañía YPF estaba descargando combustible esta mañana.

Previo a este episodio, donde la fortuna se interpuso para evitar consecuencias mayores, varios operadores portuarios habían advertido sobre el peligro que representaba esta embarcación si los fuertes vientos terminaban por hacerlo varar o impactar contra los barcos de turistas que operan con el muelle de Ushuaia.

Cabe recordar que el barco mencionado se quedó sin propulsión en noviembre de 2003 y debió ser rescatado por el aviso Suboficial Castillo, de la Armada, quien lo remolcó hasta dejarlo en la posición de la que fue arrastrado hasta cerca de Playa Larga por acción de los vientos.

En su momento, tomó intervención el Juez Calvete, quien se comunicó con funcionarios del Gobierno para conocer la situación legal y operativa de la nave y para garantizar el desplazamiento del resto de las embarcaciones que operan o visitan el puerto local.

Luego del incidente, autoridades de Prefectura del gobierno decidieron formar una tripulación permanente con Prefectura para asistir a la embarcación abandonada y reubicarla en un lugar más seguro donde se encuentra en la actualidad.

En razón de las responsabilidades de esta Cámara, relacionados en principio con la seguridad en costas, playas e instalaciones existentes en la bahía, así como con la debida protección de la intensa actividad de cruceros turísticos que se registra en el puerto de Ushuaia, estimados para la presente temporada en doscientos sesenta (260) operaciones, resulta imperativo conocer las actuaciones impulsadas y su estado de avance respecto a la situación del buque porta contenedores Neptunia Mediterránea.

A tal fin, solicito a mis pares el acompañamiento con su voto afirmativo al presente Proyecto de Resolución.

MIGUEL ANGEL PORTELA
Legislador Provincial
M.P.F.

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos”



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

PODER LEGISLATIVO
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

“1904 -2004
Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico”

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

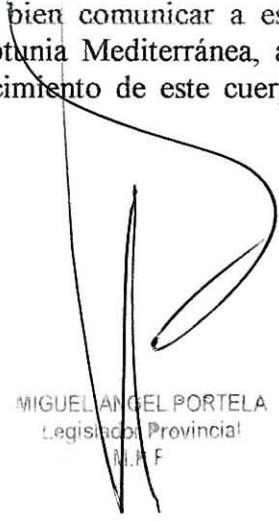
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, tenga a bien elevar a esta Cámara un detallado informe, conforme al siguiente requerimiento:

- a) Actuaciones iniciadas y su grado de avance, respecto a la situación del buque porta contenedores Neptunia Mediterránea.
- b) Medidas preventivas y de contingencia adoptadas, a fin de resguardar los bienes en la costa, así como el tráfico y estadía de cruceros turísticos, embarcaciones deportivas, buques cargueros y pesqueros que operan en el puerto local.

ARTICULO 2º: Solicitar a la Prefectura Naval Ushuaia, tenga a bien comunicar a esta Legislatura el estado de situación de las actuaciones del buque Neptunia Mediterránea, así como cualquier otra referencia o inquietud que deba estar en conocimiento de este cuerpo Legislativo.

ARTICULO 3º: De forma.-



MIGUEL ANGEL PORTELA
Legislador Provincial
M.P.F.

S 34

*Acade
S34
15/12/04*



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

As 534/04

"1904 -2004
Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

PODER LEGISLATIVO
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, *que remita* *populativa* tenga a bien elevar a esta Cámara un detallado informe, conforme al siguiente requerimiento:

- 1- a) Actuaciones iniciadas y su grado de avance, respecto a la situación del buque porta contenedores Neptunia Mediterránea;
- 2- b) Medidas preventivas y de contingencia adoptadas, a fin de resguardar los bienes en la costa; así como el tráfico y estadía de cruceros turísticos, embarcaciones deportivas, buques cargueros y pesqueros que operan en el puerto local.

ARTICULO 2°: Solicitar a la Prefectura Naval Ushuaia, tenga a bien comunicar a esta Legislatura el estado de situación de las actuaciones del buque Neptunia Mediterránea, así como cualquier otra referencia o inquietud que deba estar en conocimiento de este Cuerpo Legislativo.

ARTICULO 3°: De forma. - *Registrar, comunicarse y archivar.*

MIGUEL ANGELO PORTELA
Legislatura Provincial